

MG.



101886

MODELO DE UTILIDAD

---

a favor de

D. Bernardo OTERO ALVAREZ - de nacionalidad española - domiciliado en calle Son Campos, nº 19 - PALMA DE MALLORCA.

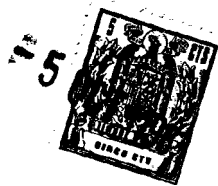
por:

" Carriles para suspensión de cortinajes "

-----:oOo:-----

Descripción

El presente registro de modelo de utilidad, se refiere a un nuevo sistema de carriles para suspensión de cortinajes, que presenta la característica esencial de que el carril en sí mismo, está constituido por dos partes prin-



5 ciples debidamente acopladas entre si, estando una de las partes constituida por una pieza en forma de cinta o tira, preferiblemente de material resino-plástico, la cual está moldeada formando uno, dos o más canales longitudinales que pueden ser recorridos en uno y otro sentido por los patines correspondientes y la otra pieza está constituida por una tira preferentemente metálica, en forma de canal o cajetín que cubre el dorso de la tira moldeada de los carriles, acoplándose ambas partes entre si por encaje de una en otra y aplicación de un adhesivo adecuado, con lo que se obtiene un carril rígido de estructura mixtal.

10

Esta construcción representa una gran ventaja respecto a los carriles hasta ahora conocidos de un solo y único material, metálico o de otra clase, obtenidos por laminación o extrusión, resultando los primeros de bastante peso y en consecuencia de coste elevado, y los segundos poco resistentes por la naturaleza del material empleado.

15

Según el presente registro, se pueden obtener carriles resistentes y de muy poca altura o grueso, formando tiras de suficiente anchura que presentan en su cara inferior uno, dos o más canales a la conveniente separación unos de otros, con lo que la cara inferior del carril así formado, tiene una superficie completamente lisa interrumpida unicamente por aquellas canales estrechas y poco visibles.

20

En el plano adjunto se representa, unicamente como ejemplo, una forma preferida de construcción de los carriles objeto de este registro. En dichos planos:

25

La figura 1 muestra la sección transversal de un carril de tres canales.

30 La figura 2, es una vista en perspectiva de un



carril de tres canales, visto por su cara inferior, y,

La figura 3, es una vista tambien en perspectiva del extremo de un carril y la posibilidad de aplicaci3n de una pieza terminal de retenci3n de los cortinajes.

5 La figura 4, es un detalle que muestra la disposici3n de un gancho de suspensi3n de los cortinajes.

Los carriles a que se refiere este registro, est3n constituidos por sendas tiras de material conveniente -1-, preferiblemente resino-pl3stico, tal como policloruro de vinilo, polietileno, poliestireno y an3logos, las cuales aparece debidamente moldeadas para que en ellas se definan unas canales -2- que quedan abiertas por su cara inferior, mediante las rendijas longitudinales -3-, limitadas en anchura por los bordes uniformes y paralelos de las propias rendijas, las cuales presentan los talones continuos -4- dirigidos hacia el interior.

10

15

La tira moldeada as3 formada, presenta su cara inferior lisa y a un mismo nivel con la sola presencia de las rendijas antedichas, estando los bordes laterales de la tira, provistos de las aletas -7-, mientras que la cara dorsal de esta pieza presenta los salientes formados por los fondos de las canales que se hayan practicado. Esta superficie dorsal exterior, se cubre mediante una chapa met3lica -5-, cuyos bordes laterales presentan las pestañas -6-, que ajustan con las aletas oponentes -7- previstas en la otra pieza, y al mismo tiempo los dorsos de las canales se aplican tambien sobre la chapa met3lica, quedando unidas ambas partes que componen el carril mediante adhesivos convenientes y formando un conjunto tal como se representa en el plano.

20

25

30 La superficie exterior de la indicada chapa -5-,



puede ser indistintamente lisa o ligeramente rugosa, apta en ambos casos para recibir una capa de adhesivo o de cemento o bien una lámina de material blando y absorbente, por cuyo intermedio se aplica contra la superficie de soporte, aplicación que viene asegurada por medio de los correspondientes tornillos de fijación. A este efecto, el carril en sí mismo, lleva practicados orificios para el paso de tornillos de sostén, ya sea en la alineación de los propios canales, cerca de sus extremos, mediante las muescas o ensanchamientos -8- practicados en los bordes de la rendija y que pueden también servir para la fijación de topes o análogos, o bien en las alineaciones comprendidas entre las canales mediante orificios practicados en la superficie inferior, en correspondencia con otros adecuados y practicados en la placa dorsal. Los orificios externos una vez efectuada la instalación, pueden cubrirse mediante pequeños tapones que ajustan en ellos.

Como remate de los extremos descubiertos de las tiras pueden disponerse una pieza terminal -9- (figura 3), en forma de cartela que cubre la sección extrema del carril, provista de escotes -10- coincidentes con las rendijas de las canales, y en la parte exterior, de ganchos -11- u otros medios para la retención de los extremos de las cortinas.

Por los indicados carriles, circulan los patines -12- (figura 4) para la suspensión de los cortinajes, estando estos patines constituidos por una pieza sensiblemente en forma de gancho -13-, preferentemente de nylon, de la cual sobresale superiormente una espiga terminada en una cabeza sensiblemente plana -14-, cuyos bordes se apoyan sobre los talones de las rendijas correspondientes. Los ganchos de dichos patines se introducen a intervalos regulares, en determinados



frunces practicados en el borde superior del cortinaje, relativamente próximos unos a otros, y provistos de un cordón que queda prendido en el gancho del patín.

5 Los carriles así contruidos constituyen tiras rectas, susceptibles de adaptarse a distintos tipos de decoración incluso, para aplicarse a techos en angulo o esquina, ya sea, acoplando dos tiras en angulo recto con sus extremos yuxtapuestos cortados oblicuamente, ya mediante la interlala-  
10 ción en la esquina, de unas piezas suplementarias en forma de sector curvado, provistas, tambien, de canales curvadas, en cuyo caso las pistas quedan acopladas a continuidad y practi- cables, incluso, en la esquina.

En la forma indicada se obtienen unos carriles ornamentales, de perfil plano, elegante y discreto, con los  
15 que, aparte su facilidad de montaje e instalación, se consiguen las importantes ventajas prácticas de un deslizamiento silencioso de los patines y unos movimientos ajustados de los cortinajes en sus aperturas y cierres, sin que el peso y extensión de éstos alteren en modo alguno las condiciones apun-  
20 tadas.

La descripción expuesta se refiere unicamente a una forma preferida de realización de los carriles que motivan el presente modelo y, por tanto, se comprenderá que los mismos son susceptibles de recibir diversas variaciones de detalle,  
25 tanto constructivas como de forma, sin que por ello se alteren la esencialidad ni el alcance de éste registro.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de



utilidad:

5 1.- Carriles para suspensión de cortinajes, caracterizados, esencialmente, por estar constituidos por dos partes o elementos principales debidamente acoplados entre si formando un todo, estando constituido uno de los elementos por una pieza en forma de tira de material conveniente, preferentemente resinoplásticos moldeados, en la cual se definen unas canales longitudinales abiertas inferiormente según rendijas de bordes paralelos que pueden ser recorridas en uno y otro  
10 sentido por las correderas de suspensión, y estando la segunda pieza constituida por una tira de material rígido, preferentemente metálico, en forma de cubierta protectora que se aplica sobre el dorso de la tira moldeada de las canales, acoplándose debidamente ambas partes entre si, mediante aplicación  
15 de un adhesivo y de encaje de porciones correspondientes de una y otra pieza, constituyendo un carril rígido de estructura mixta.

20 2.- Carriles para suspensión de cortinajes, según la primera reivindicación, caracterizados por el hecho de que las fajas constitutivas de los mismos son de anchura proporcional al número de canales que contienen, concurriendo la misma condición en la chapa que constituye su lomo, apreciándose la superficie exterior de ésta dispuesta para recibir la  
25 unión de una lámina de material adhesivo apropiado para su fijación a paramentos diversos, así como provista de varios orificios uniformemente distribuidos, que alcanzan asimismo a la tira portadora de las canales y constituyen asientos de fijación de unos tornillos para proporcionar una firme fijación de los carriles.

30 3.- Carriles para suspensión de cortinajes según



5 las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la tira inferior portadora de las canales tiene sus bordes laterales provistos de aletas dobladas hacia su cara dorsal y analogamente, la tira superior de material rígido que constituye la cubierta protectora tiene también sus bordes laterales provistos de pestañas dobladas angularmente formando como una canal o cajetín que encaja y se adapta sobre la tira inferior, formando, una vez unidas ambas piezas mediante el adhesivo adecuado, un conjunto de carril sensiblemente prismático y de muy poca  
10 altura.

4.- Carriles para suspensión de cortinajes según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por la disposición complementaria de piezas de igual sección, que se extienden formando un sector de círculo con canales también  
15 curvadas y concéntricas, permitiendo el acoplamiento de dos tramos rectos de carriles, para su aplicación a paramentos en ángulo o de esquina.

5.- Carriles para suspensión de cortinajes según las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que las  
20 correderas de suspensión están constituidas por pequeñas piezas moldeadas en forma de gancho rematado superiormente por una corta espiga terminada en una cabeza sensiblemente plana la cual se apoya sobre los bordes internos de las rendijas de las canales, dispuestos en forma de talones continuos.

25 6.- Carriles para suspensión de cortinajes.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

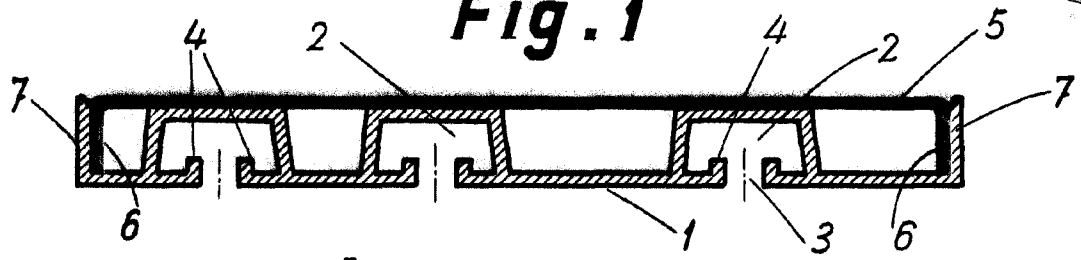
BARCELONA,

- 5 OCT. 1963

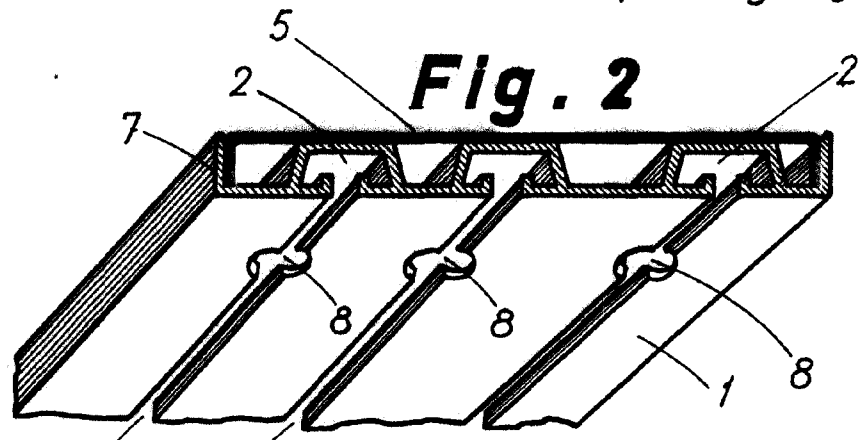
*[Handwritten signature]*



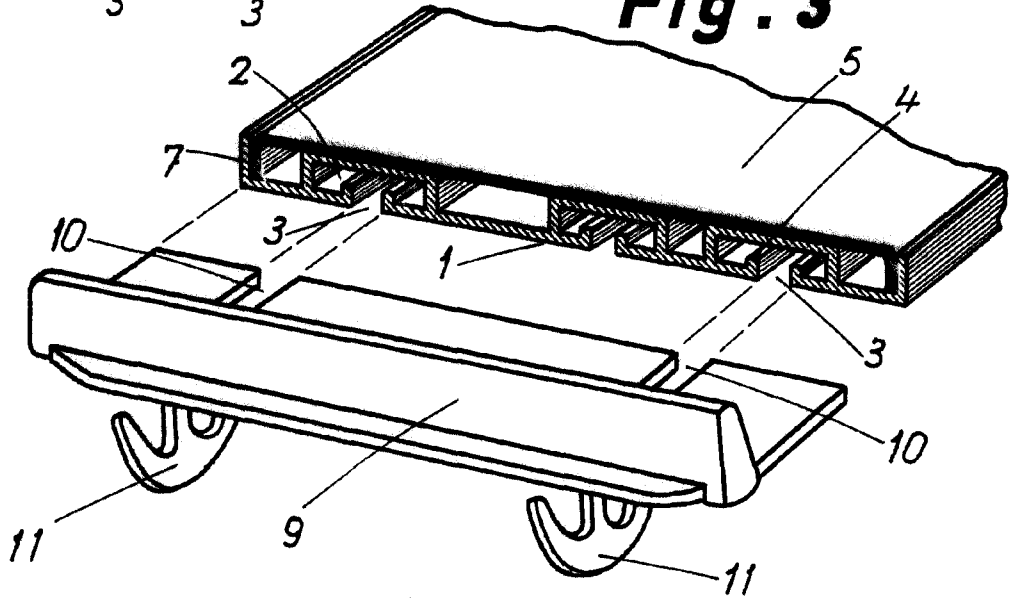
**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**



**Fig. 4**

